



Centro de Estudios
Económicos Argentina XXI

El resentimiento al empresario

Ignacio Zorzoli

Abril de 2020

1. INTRODUCCIÓN

Los tiempos que corren nos encuentran como sociedad afrontando una de las pocas problemáticas que, a pesar del descomunal avance de las ciencias y la técnica, aún no hemos logrado erradicar. El avance del COVID-19 se presenta en todo el mundo como una amenaza sanitaria que preocupa a especialistas, pero también como un potencial cisne negro que pone a tambalear a los mercados globales.

Es en ese contexto de preocupación internacional que nuestro país se encuentra atravesando por la pandemia. La gran diferencia entre nuestro país y la gran mayoría de las restantes naciones de Occidente es la frágil situación de nuestra economía frente al desarrollo constante que ha tenido el PIB del resto del mundo.

No nos corresponde hacer un análisis de valor sobre la medida tomada por el Poder Ejecutivo Nacional respecto de la cuarentena total y obligatoria, evaluación que se prefiere dejar a los especialistas en el campo de la salud y la medicina. Sin embargo, es relevante señalar el impacto negativo que el aislamiento tiene sobre una economía que ya se encontraba seriamente deteriorada.

El freno de la economía pone en riesgo la solvencia financiera y la continuidad de la actividad de un gran número de PyMEs, así como distintos comercios de las grandes y pequeñas ciudades. Pero no solo afecta a los empresarios y comerciantes, sino también a los trabajadores contratados que ven en riesgo sus puestos de trabajo, y también a los profesionales independientes que se ven imposibilitados de trabajar.

El problema se extiende cuando analizamos la posibilidad de que se deteriore la cadena de pagos al verse impedidos a cubrir parte o todas las obligaciones contraídas por estos agentes económicos.

Toda esta cadena de eventos que se están desatando y comienzan a verse en nuestro país, no tuvieron una respuesta positiva por parte de la dirigencia política. Muy por el contrario, las medidas de contención se evidenciaron en la dirección opuesta a lo que cabría esperar para mitigar el impacto de estos desequilibrios.

Así, podemos observar como moneda corriente en los distintos medios de comunicación, la clausura y cierre de los establecimientos comerciales por parte de las autoridades tanto municipales o provinciales, como de la AFIP. Clausuras arbitrarias, justificadas en los “desproporcionados” aumentos de precios por parte de los comercios y supermercados. Declaraciones de distintos titulares de organismos descentralizados tendientes a fustigar a los empresarios y comerciantes para que sus ingresos sean los que solventen la crisis.

Vemos cómo, nuevamente, se levanta la inconfundible voz de un discurso clasista donde la dirigencia política pretende señalar y mostrar a la vista de todos a un enemigo común. En

sus palabras, una minoría que busca atentar contra la gran parte de la población o, para ser más precisos, el “pueblo” al que está elite gobernante “pretende” defender.

En esta lógica, lo importante es la construcción de un enemigo común fácilmente identificable por la gran mayoría de la sociedad, al que pueda achacarse la totalidad de las problemáticas socioeconómicas. Es así como vemos con preocupación que la figura elegida por parte de la dirigencia política es la representada por el “empresario”. Esa figura que se carga siempre de malas intenciones, un especulador natural que se vale de la explotación al trabajador y al pueblo en general al que obliga a comprar cosas que no necesitan a valores exorbitantes.

Sin lugar a duda, esta realidad exacerba las preocupaciones y los miedos de una sociedad que ve peligrar sus fuentes de ingresos, que ve como aumentan los precios de los bienes y servicios básicos para la subsistencia y se encuentra obligada a permanecer en sus hogares. Así, el escenario actual es el caldo de cultivo para revivir y alimentar conflictos sociales que buscan dividir a la población y enfrenar a unos contra otros.

Una vez realizada esa construcción, vuelve a verse en los distintos espacios y charlas de café con familiares y amigos las mismas expresiones de siempre. Ingenuamente la gran parte de la población se pregunta, atizada por la furia que le da su actual situación, por qué no quitarles parte de su riqueza a esos empresarios “especuladores” para utilizarla en beneficio de todos. El miedo y la frustración no permite proyectar a futuro las consecuencias de los actos que pretenden llevar a cabo, pero tampoco plantea la duda de si eso es suficiente para solucionar los problemas de la Nación.

El objetivo de este informe es dar respuesta a estos interrogantes. En primer lugar, se analiza cuántos problemas se pueden solucionar si redistribuimos las fortunas de los hombres y mujeres más ricos del país. En segundo lugar, pondremos a prueba el hecho de si realmente esas fortunas se consiguieron en base al abuso de la sociedad toda, personas que no tuvieron más remedio que aceptar esa explotación.

2. ANÁLISIS DEL EMPRESARIADO ARGENTINO

No es la primera vez que, empujada por el conflicto social que promueve la dirigencia política, una gran parte de la sociedad cae presa del discurso demagógico que exige como solución de todos los males del país la expropiación de toda o parte de la riqueza de los mayores empresarios argentinos.

Veamos en primer lugar si esta medida de odio para con los que triunfaron en los negocios está justificada, cuánto de nuestros males se puede solucionar si le quitamos la totalidad de la riqueza a aquellos que son vistos como empresarios especuladores. Personas sin escrúpulos que consiguieron, según lo que nos hacen creer, sus riquezas en base a la explotación de sus empleados y de quitarle a la gente gran parte del fruto de su trabajo.

Analizamos, con el objetivo de responder este interrogante, cuánto suman las grandes fortunas del país, sin detenernos a ver cómo están invertidas esas cifras. Al respecto nos es importante remarcar que cuando se publican los valores patrimoniales de los distintos magnates del mundo o nuestro país en particular, en general se valúan todas sus posesiones.

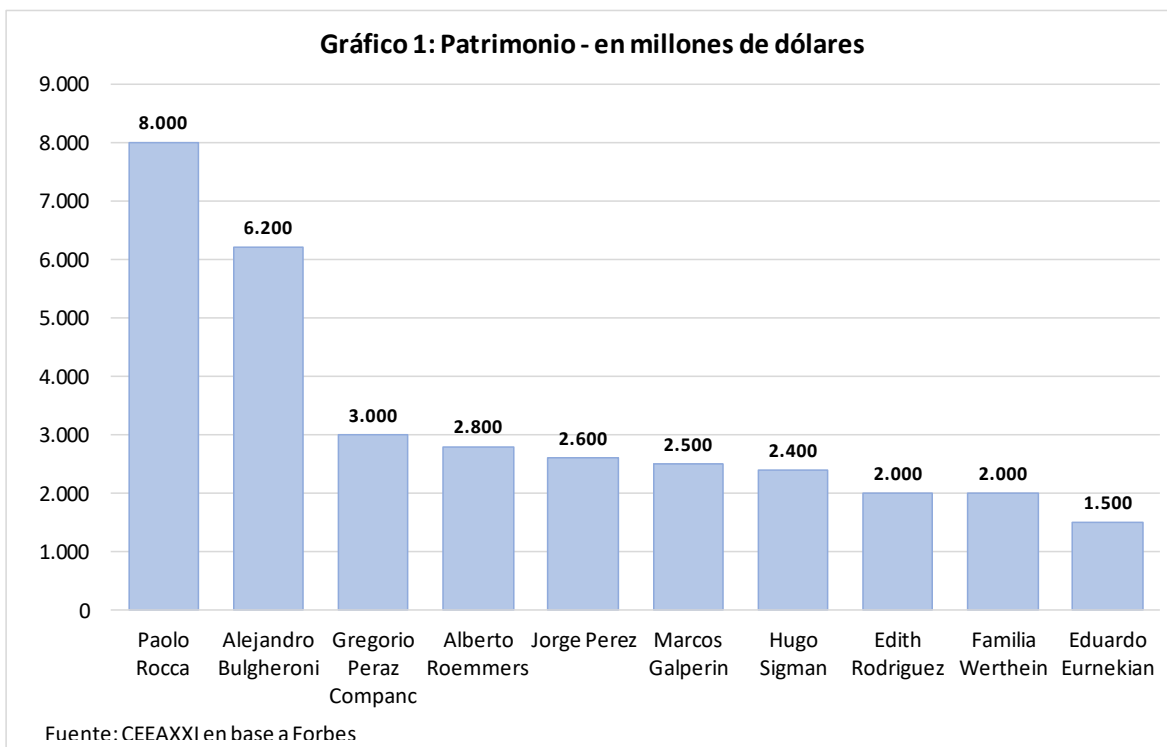
Por un lado, podemos contabilizar el dinero líquido y la conformación de sus carteras de inversión en los distintos mercados de capitales de este mundo globalizado. Pero también se contabiliza, lo que implica la gran mayoría de la riqueza de estas personas, la participación accionaria de las empresas que son dueños, inversiones en bienes raíces y otros bienes menos líquidos.

Surge así el caso de grandes fortunas representadas en la posesión de empresas privadas, empresa que tiene un valor contable dado por su inversión en insumos, maquinaria, edificios, patentes, y un sin número de bienes de capital o bienes intermedios muy poco líquidos.

Sin embargo, y para simplificación del análisis e incluso para mostrar aún más marcadamente la falacia del argumento arriba expuesto, vamos a realizar una serie de suposiciones. En primer lugar, vamos a basarnos en las cifras publicadas por la revista Forbes sobre las cantidades a las que ascienden las fortunas de los hombres y mujeres más ricos del mundo. Luego, supondremos que las cifras publicadas por la ya mencionada revista de finanzas son bienes inmediatamente liquidables a su valor contable sin ningún tipo de quita mediante (es un supuesto que no se condice con la realidad, pero nos sirve para simplificar el concepto que deseamos analizar).

Todos los años la revista Forbes publica su famosa lista de los hombres y mujeres más ricos del planeta. A su vez, subdivide la lista entre los distintos países, para confeccionar un apartado a nivel nacional que engloba las fortunas solamente de aquellos que residen en cada uno de los territorios nacionales analizados. En este caso vamos a valernos del listado publicado para la Argentina a mediados de junio del año pasado, siendo claro que

los montos expresados y las posiciones relativas entre los personajes analizados pueden haber sufrido alguna modificación en este tiempo. Según la revista mencionada, los diez empresarios más ricos del país, así como sus fortunas se observan en el Gráfico 1.



Como podemos observar, encabezando la lista de la revista Forbes se encuentra el dueño de Techint, una gran multinacional radicada en el exterior, Paolo Rocca. Contabilizando el total de los patrimonios de estos empresarios y sumando todos los valores de aquellos que figuran entre los primeros puestos podemos calcular que sus fortunas alcanzan la cifra de USD 33.000 millones.

Antes de continuar con el análisis nos parece importante señalar un dato que no es menor y que nos ayudará a comprender un poco mejor el planteo que intentamos realizar. Si tomamos el monto total del patrimonio de Rocca vemos que representa aproximadamente un 24,24% de los USD 33.000 millones. Es decir que la persona más rica del país engloba aproximadamente un cuarto del total de dinero que suma el patrimonio del top ten publicado por la revista.

Esto nos muestra que a medida que descendemos en los puestos, la caída del patrimonio administrado por cada uno de los empresarios mencionados es muy acelerada y a medida que nos alejamos de los puestos principales las cifras se achican con rapidez. Esta tendencia evidentemente se mantiene a lo largo de toda la población del país, a medida que descendemos en el orden patrimonial encontramos un mayor número de personas que para cada escala, pero también vemos como esos mismos montos descienden

rápido. Más adelante quedará más claro, cuando amplíemos el espectro de personajes analizados.

Volviendo con el análisis, habíamos calculado que las fortunas de los diez empresarios más ricos del país ascendían a USD 33.000 millones. Cabría preguntarse ahora qué pasaría si el estado, el mismo estado que cargó las tintas contra esos empresarios, hiciese caso al pedido indignado de la gente y se decidiera a expropiar toda la riqueza de estas 10 personas.

Continuando con la idea, es evidente que, para poder hacer frente a las exigencias de esta parte de la población, el estado se vería en la obligación de liquidar todos los activos que conforman esos patrimonios que se han confiscado. Esto es algo que podemos hacer de forma inmediata y sin pérdida de valor teniendo en cuenta el supuesto que habíamos señalado previamente.

Es decir, que para que el gobierno pueda hacer frente a las demandas de la ciudadanía y pueda hacer frente a las distintas baterías de subsidios económicos, se deben vender la maquinaria, inmuebles, manufacturas, patentes, y cualquier otro bien de capital o factor de producción que represente las cifras del gráfico 1. Habiéndose hecho de la liquidez, algo que reiteramos es un supuesto demasiado restrictivo y poco realista, nos interesa contabilizar cuánto tiempo del gasto público se puede cubrir con toda esa masa monetaria.

Según los presupuestos consolidados de la Nación, los distintos estados provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el monto administrado por los municipios presentados en el año 2019, la cifra que se administra en gastos todo el aparato estatal asciende aproximadamente a \$8,1 billones. Tomando esta cifra y dividiéndola por el tipo de cambio del último día hábil del año pasado, que según el BCRA es equivalente a \$52,92 por USD, implica que la cifra antes mencionada equivale a USD 135.130 millones.

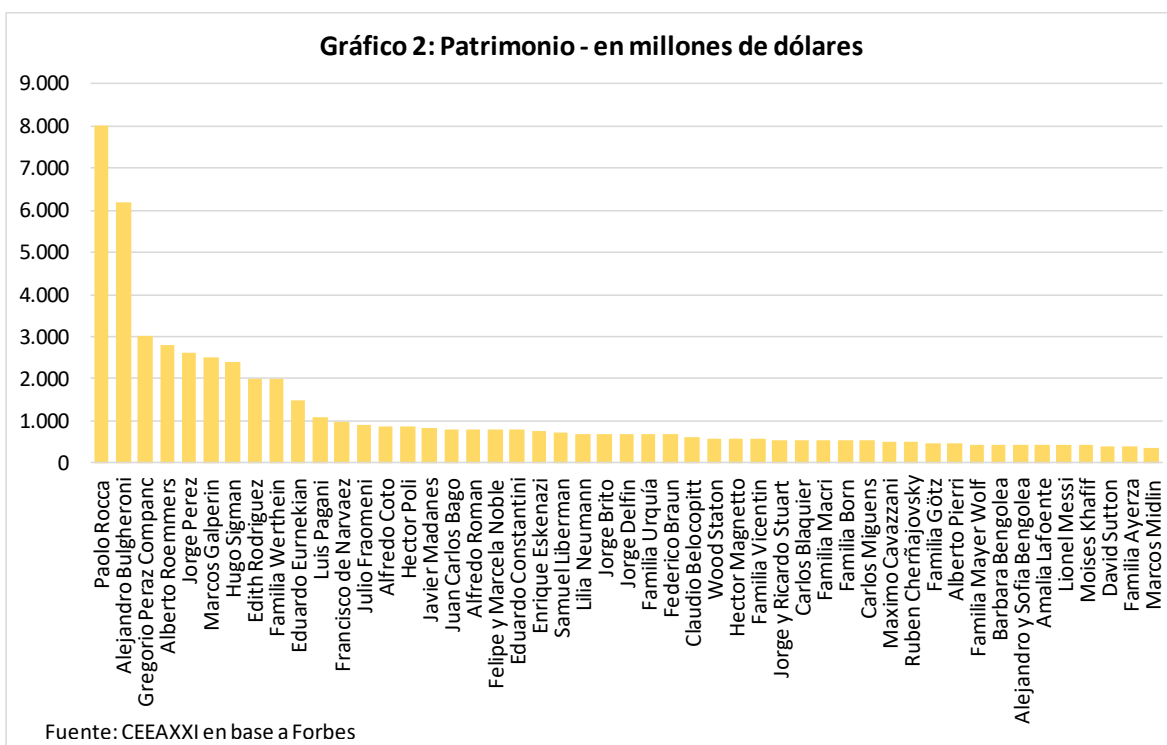
Es decir, que todas las capas del estado precisaban ese monto durante todo el año para poder mantener los gastos en los que deben incurrir. Esto nos muestra que los USD 33.000 millones expropiados a los diez empresarios más ricos del país alcanza para cubrir solamente 2 meses y 28 días del total de las erogaciones previstas por el país. Ahora bien, antes de proceder con la explicación de las consecuencias de la medida antes descrita, atendamos un posible reclamo que pueda hacer el ciudadano todavía guiado por su enojo y frustración. Cabría esperar la réplica de que diez empresarios es un número bajo y que la cantidad podría ampliarse para incluir un número mayor de personas.

Sigamos esta línea de razonamiento y amplíemos el horizonte de nuestro análisis a los cincuenta empresarios y familias más ricas del país y volvamos a proceder con los mismos cálculos. Nuevamente, si analizamos los datos publicados por la revista Forbes, encontramos los nombres y cifras publicados en el gráfico 2.

Podemos observar esa tendencia decreciente de la que hacíamos referencia previamente en cuanto a los valores patrimoniales que nos encontramos en la lista. Cabe señalar, para este caso, que el valor administrado por los ya mencionados diez empresarios que encabezan la lista equivale al 57,55% del total del monto analizado en esta oportunidad. Es decir que, si ampliamos el margen a los cincuenta hombres y mujeres más ricos de la Argentina, los primeros diez aportan casi el 60% del valor total mientras que los restantes cuarenta aportan la diferencia.

Sumando en este caso el monto del total de los cincuenta representantes que estamos considerando, vemos que el patrimonio administrado por el grupo en este caso asciende a USD 57.340 millones. Como podrá observar el lector a pesar de haber quintuplicado la cantidad de personas que estamos considerando, no hemos logrado ni siquiera duplicar el monto total que el estado logra apropiarse al estatizar esos fondos. En este caso en particular, y volviendo a calcular la cantidad de tiempo que cubrimos del gasto público liquidando todas estas fortunas, llegamos a la conclusión de que alcanza para cubrir 5 meses y 3 días del total de las erogaciones del Estado.

Es decir, que expropiándoles no una parte sino toda su fortuna a los cincuenta hombres y mujeres más ricos del país, podemos llegar a cubrir menos de medio año del total de las erogaciones que tienen los distintos niveles del estado. Esto solo ya nos tiene que llamar la atención de lo absurdo de la medida y, aún más, si consideramos que a medida que avanzamos en la lista necesitamos cada vez una mayor cantidad de personas para conseguir expropiar el doble del dinero que habíamos conseguido en la etapa anterior.



Ahora bien, sería demasiado estrecha nuestra visión si frenamos el análisis en este punto y no continuamos por analizar las consecuencias que desatarían estas medidas, en caso de llevarse a cabo.

Tal como sostuvo Henry Hazlitt, el trabajo del buen economista no es solo evaluar las consecuencias inmediatas en el mercado que se está investigando, sino por el contrario es tratar de comprender las implicancias a futuro de una medida económica o política en particular y su impacto en la totalidad de la economía. Manteniendo eso en mente, buscaremos hacer explícitas las consecuencias que semejante acto de atropello a la propiedad privada y a las libertades individuales acarrearía.

En primer lugar, y quizás lo más evidente que debemos considerar es la pérdida de todos y cada uno de los puestos de trabajo que las empresas de esas personas generan. Para citar un ejemplo, la cadena de súper e hipermercados de Alfredo Coto, uno de los integrantes de la lista de Forbes, cadena que lleva su mismo apellido emplea a más de 20.000 personas sumando todas las sucursales y la logística que implica el mantenimiento de su empresa. Pero no solo se perderían los puestos de trabajo de los empleados de cada una de las corporaciones de los empresarios mencionados en las listas, sino que también se verían afectadas todas las pequeñas y medianas empresas que sirven como proveedores de distintos bienes y servicios intermedios. Con la pérdida de gran parte de las ventas de estas PyMES, con total seguridad también se verían afectados muchos puestos de trabajo que se verían seriamente comprometidos al cortarse la cadena de suministro de la cual depende la empresa que los contrata.

Nuevamente podríamos detener el análisis en este lugar o dar un paso más y darnos cuenta de que a la vez de que se perderían incontables fuentes de trabajo, directas muchas e indirectas muchas más, también se vería afectada la propia recaudación fiscal del país. Sin las grandes corporaciones de las que son dueños los integrantes de la lista de Forbes, pero también con las muchas PyMES que de ellas dependen, toda una serie de tributos que hacen al grueso de la recaudación de parte del fisco nacional y las agencias provinciales se verían comprometidos.

Por mencionar algunos, cabría esperarse una disminución en los montos cobrados por IVA, más importantes serían la rebaja en los ingresos por el pago de Impuesto a las Ganancias, Bienes Personales, Ingresos Brutos, entre otros muchos. Esto no haría más que complicar las cuentas del Tesoro tanto nacional como de las distintas provincias, haciendo que el Estado deba recurrir a distintos medios de financiación. Cabría esperar un aumento de la emisión de deuda pública, una expansión de la base monetaria o, lo que sería aún peor, extender la cantidad de personas cuyos patrimonios se verían confiscados.

Ya en este momento podríamos continuar con la cadena de sucesos que se irían aconteciendo una vez puesta en marcha estas apropiaciones por parte del Estado, pero consideramos que a estas alturas el lector estará tan convencido como nosotros de las

graves consecuencias que semejante medida de política económica podría desencadenar en el país.

Vimos entonces que desde el punto de vista económico la medida que se plantea muchas veces por una parte de la sociedad argentina, atizada por el odio al empresariado, no tiene ningún impacto positivo más que al muy corto plazo. Al ser esas riquezas, como ya intentamos explicar previamente, una variable de stock con la que se intenta cubrir un flujo de gasto público poco puede servir más que para una única vez. Pero sobre todo vemos que esa oportunidad ni siquiera alcanza para liberar al Estado argentino de todo un año de sus obligaciones.

Ahora bien, aislándonos de las consecuencias económicas antes descritas, podríamos preguntarnos si la medida resulta cuanto menos ética. Si es cierto, como sostiene gran parte de la casta política y cómo piensan muchos ciudadanos, que el empresariado nacional se hizo rico a costa de empobrecer a la sociedad, entonces podríamos considerar la expropiación de esos bienes como un acto de resarcimiento para con los afectados. Veamos entonces si realmente los empresarios de nuestro país consiguieron crear sus fortunas en base a la explotación del “pueblo” argentino.

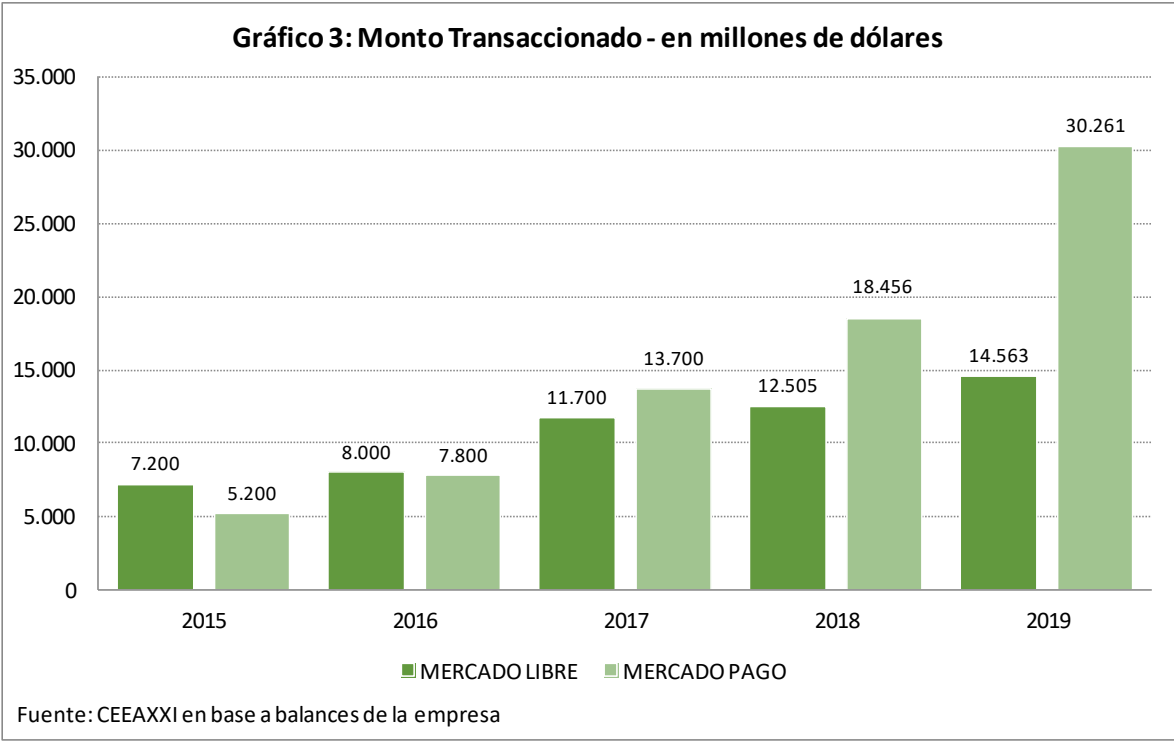
Tomemos como caso de estudio el ejemplo particular de MercadoLibre, empresa dirigida y fundada por Marcos Galperín. Vamos a analizar el caso de esta compañía en particular por dos motivos. En primer lugar, porque MercadoLibre es la empresa con mayor capitalización bursátil de todas las que se encuentran radicadas con domicilio legal en el país. En segunda instancia simplemente porque por su estructura de negocios en particular nos permite simplificar en cierta medida el análisis que queremos llevar a cabo.

De más está decir que con las correspondientes salvedades, el razonamiento que aplicamos para el caso puntual de MercadoLibre también se puede efectuar con cualquiera de las restantes empresas cuyos propietarios aparecen en la lista de Forbes.

MercadoLibre es una compañía de tecnología con representación en gran cantidad de países de América Latina. Sus principales negocios son por un lado la compra y venta de artículos vía internet canalizado a través de la plataforma que administra la subsidiaria con igual nombre que el holding. Por otro lado, se encuentra en el negocio de pagos digitales, administración de chequeras virtuales, concesión de pequeños préstamos y demás negocios financieros a través de la subsidiaria MercadoPago. Posee a su vez negocios de menores envergaduras tendientes a mejorar la calidad de atención a sus clientes y la logística de distribución como MercadoEnvíos, MercadoShop, entre otros.

La empresa surgió, como muchas otras del área de tecnología, a finales de la década de 1990 pensada como una página de subastas donde compradores y vendedores tenían la posibilidad de coordinar sus necesidades. A lo largo de los años MercadoLibre fue creciendo y agregando líneas de negocios, lo que le permitió ubicarse como una de las empresas líderes de compras y ventas por internet de la región.

El lector estará de acuerdo que los millones de artículos vendidos a través de la plataforma de MercadoLibre, así como los incontables pagos girados por medio de MercadoPago no podrían haberse canalizado de no haberse creado estas plataformas. Seguramente, de no haber existido esta empresa que proporcionara la plataforma digital que permitiese llevar a cabo todas estas operaciones, una incontable cantidad de pequeñas, medianas y grandes compañías, no habrían podido encontrar un comprador para los bienes que producen.



Cientos de miles de pequeños emprendedores se hubiesen tenido que ver obligados a incurrir en costos aún más altos al necesitar disponer de un local a la calle en el cual vender su mercadería sin esta posibilidad de hacer ventas a través de internet. Una gran cantidad de personas se hubiesen visto impedidas a poder brindar sus servicios a la comunidad al no disponer de un medio de cobro para sus prestaciones. Muchos de estos servicios se hubiesen visto truncados al encontrarse sus prestadores en muchas ocasiones fuera del sistema bancario convencional. Todas esas, entre otras muchas actividades, se perderían en caso de que la empresa fundada por Galperín no existiese.

Esto nos indica, que una buena aproximación del beneficio que le trajo a la sociedad en su conjunto la existencia del holding MercadoLibre está representado por el total de dinero transaccionado en sus negocios de mayor importancia.

Para realizar nuestro análisis tomaremos en cuenta los montos que se reflejan en los balances de los últimos cinco de los veinte años de vida de la compañía, período que va desde el año 2015 al 2019. Los datos concentrados se pueden ver en el Gráfico 3, en

donde se observa para cada uno de los años la cantidad de dinero que se movilizó a través de las plataformas de MercadoLibre, ya sea en compraventa de artículos o por los servicios financieros.

Si sumamos el total de volumen negociado durante estos cinco años por las dos mayores empresas del holding de Marcos Galperín, MercadoLibre y MercadoPago, encontramos que el valor asciende a aproximadamente USD 129.400 millones. Es decir, siguiendo la línea de razonamiento que establecimos previamente, que todo ese dinero, que representa los montos en dinero de las transacciones que realizaron los usuarios en esos cinco años, es la riqueza que la sociedad pudo construir en base a la existencia de esta empresa en particular.

Como se puede fácilmente constatar, esto corresponde a las transacciones generadas por la plataforma sin contar además los beneficios generados por otras líneas de negocio como MercadoEnvíos. Muy inferior es el valor en comisiones que descuenta de esta suma de dinero la empresa por proveer la plataforma. Esas ganancias, que representan una parte del total del dinero garantizado, es el ingreso bruto de la compañía. Con parte de ese dinero la empresa mantiene los distintos costos operativos, se abonan los sueldos de los más de 7500 empleados que MercadoLibre tiene, las inversiones en software para perfeccionar el servicio brindado, la ampliación del negocio, etc.

Ahora bien, cabría preguntarse si ese es el monto de beneficio que le trajo a la sociedad en su conjunto la existencia de esta empresa en particular, qué porcentaje de toda esa masa de dinero está representada en la riqueza de su fundador y actual dueño. Teniendo en cuenta la tesis de la explotación esgrimida por una parte de la sociedad argentina, cabría esperar que la fortuna de Marcos Galperín fuese extremadamente superior a las cifras arriba mostradas.

Sin embargo, según la revista Forbes el patrimonio del magnate argentino está valuado en USD 2.500 millones. Esto quiere decir que la riqueza del dueño y fundador de MercadoLibre equivale al 1,93% de toda la riqueza que permitió generar a la sociedad en su conjunto gracias a su plataforma.

¿Qué sucede entonces? Nos preguntamos por qué, si la riqueza que un empresario como Galperín le permite generar a la sociedad es tan superior a la que generó para sí mismo, algunas personas caen en la falacia de la explotación. Y para contestar a esa pregunta simplemente volveremos a citar Hazlitt en tanto él señalaba, con mucho acierto, que esa riqueza se encuentra dividida entre el conjunto de la sociedad.

Es decir, que mientras la fortuna de Galperín se encuentra concentrada en un único individuo, la riqueza que su empresa le brinda al conjunto de personas del país se encuentra distribuida entre los más de 45 millones de argentinos. Al encontrarse tan distribuida las ganancias sociales que la empresa genera para el país, su efecto para con la población en general se vuelve difuso y poco rastreable.

3. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha demostrado la incongruencia económica que implican algunas de las medidas demagógicas atizadas por de la dirigencia política, de las que se valen de instaurar un discurso de odio y resentimiento en el común de la sociedad que ve con preocupación que sus fuentes de ingreso se deterioran en un contexto de crisis sanitaria y económica. Logramos mostrar que ese discurso de odio para con los grandes capitales no tiene asidero económico y sólo está basado en la idea de enfrentar a una gran mayoría de la población con un enemigo fácilmente identificable y al que poder utilizar como chivo expiatorio.

Se analizaron los valores patrimoniales de los cincuenta hombres y mujeres más ricos del país según la revista Forbes y se comparó esa cantidad de dinero con los montos administrados por parte del Estado, buscando cuantificar que proporción del gasto público se logra cubrir en caso de expropiar todo el patrimonio de los empresarios que integran la lista.

En primer lugar, hallamos que a medida que nos alejamos de los primeros puestos las cantidades totales administradas por las personas que integran el listado disminuye considerablemente: del total de los recursos de los cincuenta empresarios que encabezan la lista, casi un 60% está en manos de los que se encuentran en los primeros diez puestos. Una vez hecho esto se ha comparado el monto total de las fortunas con el valor del gasto público según el presupuesto del año 2019. Hemos hallado que el total de la riqueza de los que componen el ranking de Forbes no alcanza siquiera para cubrir seis meses del gasto público nacional. Si el Estado tomase la decisión de expropiar esta riqueza tendría dinero para cubrir apenas cinco meses y tres días del total de sus erogaciones.

Además, según datos de la última semana de abril, esos valores patrimoniales han disminuido en la casi totalidad de los casos, en parte por el escenario recesivo de la Argentina y en gran parte explicadas por la devaluación del tipo de cambio. Estos datos no hacen más que reforzar nuestra conclusión, si se compara los valores actualizados del año 2020, de un presupuesto que en principio se estima que va a estar considerablemente por encima del presentado el año pasado.

De más está señalar que se caería en un grave error al tratar de cubrir una variable flujo con un stock. Y es que el gasto del Estado se renueva año tras año, mientras que estas fortunas patrimoniales son el resultado de toda una vida de acumulación de capital. El resultado evidente de expropiar la riqueza de los ricos no es más que continuar descendiendo en la escala de ingresos a medida que el dinero se agota. Entonces, es inevitable llegar hasta expropiar la riqueza de la gente que se encuentra en los deciles más bajos de la distribución de ingresos y que representan a la mayoría de la sociedad argentina.

En segundo lugar, se ha comparado el total del patrimonio administrado por una de las personas de esa lista contra el valor monetario de la riqueza que su empresa le generó a la sociedad. Elegimos la compañía de Marcos Galperín, por ser la empresa con mayor capitalización bursátil de las que se encuentran radicadas en Argentina.

Al analizar los balances de MercadoLibre identificamos con esa riqueza social el valor monetario de los cientos de miles de transacciones de compraventa, pagos, transferencias, créditos, etc. que se han cursado en sus plataformas. Millones de transacciones que de no haber estado el soporte que brindan estas empresas no se podrían haber llevado a cabo.

Al comparar este monto total de dinero con la fortuna que Forbes muestra para el caso particular de Galperín, encontramos que ese valor ni siquiera alcanza el 2%. Es inevitable llegar a la conclusión de que la teoría de la explotación no aplica a una parte considerable del empresariado argentino. Más bien por el contrario, la riqueza que estos emprendedores le han permitido generar a la sociedad es altamente superior a la que ellos mismos han podido ganar.

Para concluir sería importante que la sociedad argentina toda pueda comprender la manipulación desleal que se intenta llevar a cabo por una parte de la casta política. Es necesario que se entienda, en palabras del actual presidente del Uruguay, que *“hoy gravar el capital es amputar la posibilidad de los que van a traccionar la economía a la salida de esta crisis”*.